



ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2013.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y once minutos del día 13 de noviembre de dos mil trece se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D^a. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D^a. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D^a. Juana Criado Cabrero, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ricardo Fischer González, del P.S.O.E., D^a. Sara González García, del P.P., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E. y D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 9 de octubre de 2013.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista D^a. Ana de Sande Guillén, y a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, todos los cuales manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

No habiéndose presentado Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.



Punto 2. Proposición nº 2013/1063672, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se mantenga como hasta la fecha el número de trabajadores y trabajadoras que prestan los servicios de jardinería, limpieza viaria, mobiliario urbano y recogida de basuras en el Distrito de Usera.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, indicando que la Proposición tiene su razón en la mala situación de la limpieza del Distrito, incluso antes de la actual huelga, debido a la reducción de 264 trabajadores que antes estaban dedicados a estas tareas en el Distrito.

Esta reducción, no hace sino empeorar las condiciones de limpieza e higiene del Distrito, con evidente riesgo para los vecinos, pidiendo que el Concejal los defienda y exija que no se aplique al Distrito de Usera ninguna reducción adicional del personal destinado a estas tareas tan críticas, por cuanto la situación del Distrito y sus calles es muy mala, con gran acumulación de basuras la cual se incrementado con la actual huelga de los trabajadores del servicio. Recordó que el Concejal había señalado que el Ayuntamiento no puede entrometerse en las decisiones internas de las empresas, lo cual no ha sido obstáculo para que se hayan protegido con efectivos de la Policía Municipal a los servicios mínimos durante la huelga, lo cual ha motivado que esos agentes hayan tenido que dejar sus funciones habituales, incidiendo de forma negativa en la protección y seguridad de los vecinos.

Tomó la palabra el Concejal, para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando que éste es un tema del que ya se ha hablado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y que la actual huelga parte de un problema existente entre la empresa y los trabajadores, y que debe ser resuelto en este ámbito. El Ayuntamiento de Madrid tiene un contrato y debe velar por el cumplimiento del mismo, de forma que toda la ciudad este limpia, pero no se puede entrar a forzar a la empresa a destinar un número concreto de trabajadores a estas tareas sino simplemente obligar a que se limpie.

Lamentó la situación de paro a la que pueden verse abocados cierto número de trabajadores, pero es un tema en el que la Junta Municipal y, por extensión, el Ayuntamiento de Madrid, no pueden hacer nada, ya que no tienen ninguna relación contractual con estos trabajadores.

Para finalizar señaló que si se ha puesto protección policial a los servicios mínimos es sólo para garantizar los mismos, y así garantizar también un mínimo de limpieza de nuestras calles y vías, de acuerdo con la legislación vigente en la materia, y ante las coacciones que estaban sufriendo los citados servicios mínimos para el desarrollo de sus funciones por parte de piquetes.

En turno de réplica intervino el señor De Pablo Sáez para señalar que la Policía Municipal no debe estar para proteger a los servicios mínimos, sino que tendría que ser el propio contratista el que se encargará de esto, ya que con ello lo único que se perjudica es el nivel de seguridad de la ciudad y de los ciudadanos, siendo un fracaso más en la gestión del actual Alcaldesa, recordando que la misma no ha sido elegida directamente por los ciudadanos para dicho cargo, sino que lo obtuvo por renuncia del anterior.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar la abstención de su grupo, recordando que el servicio de limpieza viaria es la primera competencia municipal de cualquier Ayuntamiento, por lo que debería ser el centro del mayor cuidado y atención. El Ayuntamiento de Madrid ha cambiado las condiciones del contrato para ahorrar dinero, aunque no lo hace en otros ámbitos, repercutiendo todo ello en las condiciones laborales de los trabajadores lo cual ha motivado la actual huelga.



Lo que en ningún caso puede hacer el Ayuntamiento es alegar que todo es un problema entre empresa y trabajadores, debiendo adoptar una posición activa en la resolución del conflicto, más allá de limitarse a poner protección policial a los servicios mínimos.

Se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, la cual manifestó el voto a favor de su Grupo, señalando que el Distrito de Usera ha perdido muchos trabajadores en tareas de limpieza, situación que ahora se agravara con los despidos que están previstos. Recordó que los servicios mínimos están siendo acompañados en sus funciones por agentes de la Policía Municipal que, por lógica, tienen que dejar de hacer sus labores de vigilancia lo cual incrementa la inseguridad de las calles, algo que se agrava con los actuales y abundantes cortes de suministro en el alumbrado público.

Recordó que es responsabilidad del Ayuntamiento y de su Alcaldesa el mantener en las debidas condiciones de limpieza a la ciudad, debiendo de preocuparse de atender estas tareas y no otras mucho menos importantes.

Por último tomó la palabra el Concejel para precisar que la Alcaldesa si que ha sido elegida por los madrileños ya que figuraba en la lista que ganó las elecciones municipales, siendo un caso similar al que ha ocurrido recientemente en la Junta de Andalucía, y no por ello hay que restarle ni un ápice de legitimidad.

Señaló que se están manteniendo reuniones para intentar desbloquear la actual huelga, pero hasta entonces la Policía Municipal tendrá que adoptar las medidas necesarias para que los servicios mínimos se cumplan, protegiéndolos de la coacción de los piquetes.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista, y la **abstención** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 3. Proposición nº 2013/1063737, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda a la subsanación de las deficiencias existentes en la calle de Marina Usera con vuelta a la calle de la Verja.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, señalando que la zona se encuentra en muy malas condiciones, habiéndose producido lesiones en viandantes que han tenido caídas a consecuencia de aquellas, pidiendo su inmediata subsanación.

A continuación intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2013/1063763, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de



Usera, se inste al Area competente para que se proceda a la subsanación de los problemas ocasionados por el bar ubicado en el número 7 de la calle de la Pilarica.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, señalando que las molestias del bar son continuas y perturban sobre todo durante los fines de semana a los vecinos de la zona, los cuales tienen que soportar continuos ruidos y molestias, pidiendo que se tomen las medidas oportunas para terminar con esta situación.

Intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, pidiendo saber la situación legal del local y de la actividad.

Por último tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable a su Grupo.

A continuación intervino el Concejala para señalar que el local cuenta con licencia número 73/86 para bar de cuarta categoría, y que con fecha 2 de agosto de 2012 se tramitó el oportuno cambio de titular al actual propietario. Efectuadas las correspondientes consultas informáticas, no consta incoado ningún expediente disciplinario, no obstante lo cual se ha dado traslado a la Agencia para la Gestión de Licencias de Actividades para su conocimiento y efectos.

En turno de réplica el señor de Pablo Sáez señaló que los problemas denunciados derivan no tanto de si local tiene o no licencia, o si la misma se ajusta a la actividad en verdad desarrollada, como a la falta o insuficiencia de aislamiento del mismo, de forma que los ruidos se transmiten libremente a las viviendas de los vecinos colindantes, pidiendo que se investiguen estos hechos y que se adopten las medidas correctoras que sean necesarias.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2013/1063783, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda a la subsanación de los problemas de seguridad que existen en el comedor del colegio público "República de Venezuela".

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para señalar que los problemas de seguridad del comedor son variados siendo los principales la falta de funcionamiento de los electroimanes de las puertas de acceso a la cocina, por lo que en caso de incendio este se propagaría con mayor rapidez, así como deficiencias en los splinkers de la misma cocina, los cuales fueron revisados en junio de 2013, si bien en la etiqueta de la revisión se hizo constar que los tanques que contienen el producto antiincendios se encuentran vacíos, situación esta que se mantiene en la actualidad, y que imposibilita que el sistema pueda ser utilizado para su función de apagar incendios para el que fue diseñado.

Indicó que este centro escolar tiene muchos problemas, a pesar de ser uno de los que han recibido más inversiones, preguntándose en qué condiciones se pueden encontrar el resto de



centros, pidiendo su urgente inspección y la subsanación de las deficiencias que pudieran encontrarse.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que algunas de estas deficiencias ya han sido subsanadas y otras se encuentran en vías de estarlo.

Posteriormente se concedió el turno de intervención al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el mismo manifestó el voto favorable de su Grupo, señalando que es lamentable la situación del centro, pero que es muy probable que la misma se repita en el resto de los centros escolares del Distrito, pidiendo que se haga una inspección generalizada a la totalidad de los mismos, para detectar qué problemas pueden existir y que se adopten las medidas necesarias para su inmediata subsanación.

Por último tomó la palabra el Concejal para señalar que las inspecciones a los centros escolares se realizan de forma constante, no obstante lo cual se ordenará que se hagan más a menudo de forma que se evite a la repetición de hechos similares a los ahora expuestos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2013/1063827, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda a la subsanación de las deficiencias existentes en la acera de la avenida de los Poblados, junto al paso elevado.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para darla por leída, señalando que las deficiencias han provocado levantamiento de toda la acera, pidiendo su urgente reparación en evitación de riesgos a los viandantes.

Intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que en esta zona viven muchas personas mayores, o lo que es urgente su reparación.

Por último tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable a su Grupo, señalando que en esta zona hay uno de los pocos recuerdos históricos del Distrito, una placa en memoria de un vecino que se dedicaba constantemente y de forma altruista a la poda de los árboles, pidiendo la inmediata subsanación de las deficiencias.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.



Punto 7. Proposición nº 2013/1065983, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para la reparación del mobiliario urbano sito en el Area de recreo que existe en la avenida de Rafaela Ybarra, junto al Centro Cultural "Usera" y la Junta Municipal.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual la dio por leída, señalando que hay varias deficiencias en la zona de mayores como la desaparición de un banco, el cual no se ha repuesto, quedando una pletina con un perno que el pasado día 3 de noviembre provocó una caída de un anciano y la necesidad de atención médica. Igualmente indicó que una de las farolas ha permanecido varias semanas sin tapa de registro, con todos los cables al aire, tapa que ha sido repuesta hace pocos días pero mal, por lo que existe un cierto riesgo sobre todo para los niños que pueden tocar accidentalmente los cables y sufrir una descarga eléctrica, pidiendo la rápida subsanación de todas estas deficiencias.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo ya que desde el Departamento de Mobiliario Urbano se informado que el mobiliario de la zona se encuentra un estado aceptable, no existiendo constancia de anomalías en los mismos, más allá de los deterioros propios del desgaste por la exposición al uso y las inclemencias atmosféricas, lo cual no limita modo alguno su utilización, no obstante lo cual se dará parte para que se reparen las pequeñas deficiencias que pudieran existir.

En turno de réplica el señor Castillo Gómez indicó que las deficiencias están muy cerca de la propia Junta Municipal y que se pueden constatar fácilmente, lamentando el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

Concedido el turno de palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo manifestó el voto favorable su Grupo, no comprendiendo por qué el Grupo Municipal del Partido Popular vota en contra, si luego su Portavoz indica que se van a reparar las deficiencias que pudieran existir.

Intervino posteriormente la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo indicando que la experiencia dice que da lo mismo lo que se vote, porque luego no se llevan a efecto nada de lo que se acuerda.

Por último intervino el Concejel, para indicar el voto en contra se produce por cuanto la Proposición se refería al mobiliario de la zona de recreo, respecto de la cual el Área informa que su estado es correcto y tiene un debido mantenimiento, no obstante lo cual se instará para que se examinen y subsanen las pequeñas deficiencias que pudieran existir.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

C) MOCIONES DE URGENCIA.

Punto 8. Moción de Urgencia nº 2013/1083140, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que repongan lo antes posible los contenedores que se retiran, para de esa forma facilitar el reciclado entre los vecinos y las vecinas.



Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para señalar que la urgencia de la Moción viene dada porque desde hace meses cuando un contenedor de reciclado se deteriora ya sea por su uso o por actos vandálicos, o no se repone, como le ha ocurrido en varios casos como los de la calle de Pablo Ortiz, o de José Bielsa, o se tarda varios meses en reponer, situación que causa perjuicio entre los vecinos de la zona ya que hay un escaso número de contenedores para reciclar a pesar de la insistencia desde el Ayuntamiento para que los vecinos reciclen, problema este que se agrava si tenemos en cuenta la existencia de un amplio sector de la población de avanzada edad y que no puede desplazarse a buscar otros contenedores, recordando que en el año 2009 se aprobó una Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista por la que se solicitó que se instalara mayor número de contenedores para el reciclaje de vidrio y cartón, algo que aún no se ha llevado a efecto.

Tomó la palabra el Concejal para manifestar el voto en contra de su Grupo, ya que como el propio señor Barrero Cuadrado había señalado en su exposición, se trata de un problema que ocurre desde hace meses, por lo cual no se comprende que se haya planteado como una Moción de Urgencia, salvo que sea una excusa para intentar esconder el fallo que ha tenido el Grupo Municipal Socialista en la presentación de las iniciativas para la Sesión Ordinaria del mes de noviembre, las cuales han entrado fuera de plazo y por tanto no han sido incluidas en el Orden del Día.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar los votos favorables de sus respectivos Grupos.

Posteriormente hizo uso de la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, para señalar que se trata de un problema grave que se ha agudizado como consecuencia de la actual huelga de limpieza.

Sometida a votación la urgencia de la Moción, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 9. Moción de Urgencia nº 2013/1083668, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste a las Áreas competentes para que durante la semana lectiva del 25 al 29 de noviembre, o bien durante la semana del 2 al 5 de diciembre, se realicen charlas informativas sobre el sida en los Centros Públicos de Enseñanza Secundaria del Distrito, así como que se lleven a cabo repartos de preservativos en estos centros.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Ricardo Fischer González, el cual indicó que la urgencia de la Moción viene dada por las informaciones recientes sobre el incremento de la tasa de infección del sida en España, la cual es un 85% más alta que la media europea. Recordó que el día 1 de diciembre ha sido declarado el Día Mundial del Sida, por lo que se deberían adoptar ahora las medidas que se contienen en la Moción, para que diera tiempo para organizar los actos que de ella se derivan.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo.



Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar los votos favorables de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la urgencia de la Moción, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 10. Moción de Urgencia nº 2013/1083669, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, inste al Area correspondiente para que se lleve a efecto el arreglo urgente de todos los desperfectos en el barrio de San Fermín, ya que representa un peligro para todos los vecinos y personas que pasen por las calles de Torcal, de Torrox, de Cuevas Bajas, la avenida de los Fueros con Cuevas Bajas, la zona peatonal de la calle de Alozaina y el anfiteatro de la plaza de Irabia.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el cual señaló que la urgencia de la Moción viene dada porque el día 13 de febrero de 2013 se presentó por su Grupo una Proposición que se aprobó sobre el barrio de San Fermín, habiéndose producido desde entonces numerosas caídas de vecinos debido a las múltiples deficiencias del barrio. Además señaló que por parte de la Asociación de Vecinos del barrio, se ha presentado un detallado dossier describiendo todos los problemas graves que existen en el mismo, a los cuales hay que darles rápida y urgente solución.

Posteriormente hizo uso de la palabra la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo.

Intervinieron posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar los votos favorables de sus respectivos Grupos, señalando este último que es notorio y manifiesta la mala situación del barrio, no comprendiendo la postura del Grupo Municipal del Partido Popular.

Sometida a votación la urgencia de la Moción, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 11. Moción de Urgencia nº 2013/1083670, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se arregle el paso de cebra de la calle del Doctor Carmena Ruiz en su confluencia con la calle del General Marvá y, se reponga el espejo situado en la calle del Doctor Carmena Ruiz en su confluencia con la calle del Doctor Sanchís Banús.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, la cual señaló que la urgencia de la Moción viene dada por una inadecuada situación que conlleva numerosos accidentes de tráfico, al faltar un espejo que permite la visualización del ángulo



muerto, así como riesgos para los peatones en el caso del socavón existente en el paso de cebrá.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, para manifestar el voto en contra de su Grupo.

Intervinieron a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar los votos favorables de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la urgencia de la Moción, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 12. Moción de Urgencia nº 2013/1090330, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: Que por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se medie a favor de los trabajadores de la plantilla de limpieza y jardinería contratada por el Ayuntamiento de Madrid, y se de una solución a la suciedad generada en las calles de la ciudad de Madrid, y en especial en este Distrito, y se retiren de la vía pública lo antes posible los residuos acumulados, antes de que supongan un peligro de salubridad para nuestros vecinos y vecinas.

Tomó la palabra la Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, el cual indicó que la urgencia de la Moción viene dada por la degradación del Distrito debido a la huelga del personal de limpieza viaria y de jardines, existiendo una gran preocupación tanto por parte de su Grupo como por los vecinos, sobre la situación de salubridad e higiene de las calles del Distrito, habiéndose dado el caso de que hayan llegado a aparecer ratas y animales muertos que no se recogen.

Esta situación viene dada por un cambio unilateral del Ayuntamiento del contrato, fijándose unos supuestos parámetros técnicos para determinar la calidad de la limpieza, y eliminándose la necesidad de destinar a la misma un número concreto de efectivos humanos, dándose de esta forma carta blanca a las empresas para despedir a los trabajadores, mientras por el contrario se sigue pasando el cobro la Tasa de Basuras y se ha incrementado un 6% el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto a favor de su Grupo, indicando que es una huelga que ya lleva más de una semana, habiéndose convertido en un grave problema que por sí solo justificaría la urgencia de la Moción.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual manifestó también el voto favorable de su Grupo.

A continuación intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo.

Sometida a votación la urgencia de la Moción, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal Socialista,



del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

D) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

E) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

F) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 13. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de octubre de 2013.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de octubre de 2013.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez para indicar, respecto de la Relación nº 111/2013, que desconocía si la sanción al Circo Americano es actual o del año pasado, indicando que la situación actual es similar a la de 2012, con las mismas irregularidades y sin que se haya hecho nada al respecto.

Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana de Sande Guillén, para solicitar la vista de los siguientes expedientes:

- 113/2011/02332
- 113/2011/04441
- 113/2012/00236
- 113/2013/02458
- 113/2013/02970
- 113/2013/02971

Igualmente solicitó información sobre los intereses de demora que se están teniendo que abonar por retrasos en el pago de facturas.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.



C) COMPARECENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparecencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 14. Pregunta nº 2013/1063806, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: ¿Cuándo se va a abrir la piscina de Orcasur, y qué deficiencia tenía o tiene?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que se procederá a su apertura durante la tercera semana del mes de noviembre, indicando que el problema detectado provenía de la propia cubierta y de su estructura, la cual se ha reparado, habiéndose aprovechado para sustituir una parte de la cubierta de policarbonato.

Intervino en turno de réplica el Sr. De Pablo Sáez para solicitar que se indicara si una vez abierta la instalación se volverá a reponer a la misma a su antiguo personal, ya que dicha instalación es una de las más utilizadas sobre todo en horario de tarde, y si no se manda el mismo personal no podrá prestarse adecuadamente el servicio al ciudadano. Igualmente, denunció el hecho de que cuando se personó en la instalación, para comprobar el estado de ejecución de las obras, no se le permitió el acceso la misma, a pesar de identificarse como Vocal de la Junta Municipal.

Tomó la palabra el Concejal para señalar que, cuando la obra finalice, la totalidad del personal que antes prestaba sus servicios en la instalación serán repuestos en la misma, recordando también que el acceso de cualquier persona al interior de una obra, es potestad exclusiva del Director de la misma, por simples motivos de seguridad.

Punto 15. Pregunta nº 2013/1065986, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Qué medidas va a tomar esta Junta Municipal para evitar a los vecinos del Distrito las molestias provocadas por el Circo Americano, cuya instalación en el número 119 de la calle de Antonio López está prevista para el día 21 de noviembre de 2013?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que no consta que a día de la fecha tengan autorización, no obstante lo cual se van a adoptar las medidas al respecto de la utilización del paso de vehículos, materia esta en la que sí que es competente la Junta Municipal. Igualmente se va a notificar también a la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades y a la Policía Municipal, para que se adopten las medidas oportunas en caso de que carezca de las preceptivas licencias.

En turno de réplica el señor Castillo Gómez indicó que no sería deseable que se repitiera la situación del año pasado, en el que el Circo se instaló de forma irregular con grandes molestias



para los vecinos de la zona, siendo necesario que la Junta Municipal y por extensión el Ayuntamiento de Madrid, actúe de oficio y de forma inmediata.

Punto 16. Pregunta nº 2013/1065987, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuándo está previsto que se ejecuten las obras aprobadas en el Pleno en la Proposición nº 2013/853729?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que en la Proposición a la que se hace referencia, no se aprobó la realización de ningún tipo de obra sino instar al Área para que junto con las Asociaciones de Vecinos y los propios vecinos, se iniciarán conversaciones y un estudio para determinar la idoneidad o no de la apertura al tráfico de la zona. En tanto no se haya hecho el referido estudio y se determinen, en su caso, las posibles obras a realizar, no puede ponerse ningún plazo para ello, habiéndose remitido al Área toda la documentación para que se inicien los contactos con los afectados.

En turno de réplica el señor Castillo Gómez indicó que los vecinos han expuesto todas sus quejas por la inseguridad de la zona, pidiendo que se informe sobre el número de personas que han manifestado su oposición a que se abra al tráfico este vial que, además, en el viario oficial de la página web del Ayuntamiento aparece como abierta, en clara discrepancia con la situación real de la misma, recordando que ya son más de 150 las solicitudes que se han recibido en favor de la apertura al tráfico. La actual situación es insostenible, por cuanto está provocando problemas de seguridad en toda la zona, siendo necesario que se aborde de una vez la resolución del mismo.

Intervino posteriormente el señor Concejal para indicar que puede que haya muchos vecinos que no sepan que existen solicitudes para la apertura al tráfico de la calle, y puede que no les gustara tal medida de tener conocimiento de la misma, por lo que es necesaria una serie de reuniones informativas de forma que se sondee cuantos vecinos están a favor o en contra de la medida. Respecto a la posible seguridad de la zona, señaló que el Comisario del Distrito ha informado que se incrementado la vigilancia en la misma, sin que se haya detectado el fuerte incremento de consumo y venta de drogas al que se refieren los vecinos.

Punto 17. Pregunta nº 2013/1065992, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuál es el grado de ejecución (en porcentaje), a fecha 30 de septiembre, de los siguiente programas de Presupuesto del Distrito de Usera para el ejercicio de 2013?: 231.02, Familia, Infancia y Voluntariado; 231.06, Inclusión Social y Emergencias; 233.01, Atención a las Personas Mayores.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal para indicar que los datos requeridos son:

- Partida 231.02: 76,59 % de ejecución
- Partida 231.06: 83,33 % de ejecución.
- Partida 233.01: 99,51 % de ejecución, a día de la fecha, al no haber sido posible obtener datos a fecha 30 de septiembre, por problemas informáticos de extracción de datos.



En turno de réplica el señor Lozano Gañán señaló que la Pregunta se había formulado para poder ver la ejecución real del Presupuesto a final del tercer trimestre. Manifestó su preocupación respecto al bajo nivel de ejecución de los programas correspondientes a Familia, Infancia y Voluntariado, y de Inclusión Social y Emergencias, pidiendo que de aquí a final de año se intenten agotar la totalidad de las partidas en principio presupuestadas, para dar solución a todas las demandas que están existiendo en esta materia.

Por último tomó la palabra el señor Concejal, para manifestar que se hace todo lo posible para llegar al máximo de cumplimiento del Presupuesto, pero siempre que todos los solicitantes cumplan con los requisitos legales para acceder a las ayudas, no existiendo actualmente ninguna persona en lista de espera para percibir las prestaciones.

Señaló, respecto de la partida de Familia, Infancia y Voluntariado, la cual se ha visto incrementada con una ampliación de 237.000 € además de la inclusión de otra partida de Planes de Barrio, que su relativamente baja ejecución tiene su causa en la existencia de un problema de tramitación del oportuno expediente que ha retrasado el correspondiente gasto, no obstante lo cual hasta final de año se estima que su ejecución podrá ser completa o casi rozando el 100%.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.